

# CONCURSO SALTOS XXI MEMORIAL GARRIDO



## ORGANIZADORES | ANTOLATZAILEAK | ORGANISATION

R<mark>EAL SO</mark>CIEDAD HÍPICA DE SAN S<mark>EBASTIÁN| HIPIKALIA| A</mark>D. HI<mark>PICA LOYOLA</mark>

DIRECTOR:

MANAGER GENERAL:

SECRETARIA CONCURSO:

J. ALBERTO CATALAN ESPEITA
GORKA LANDA SALAVERRIA
AD HIPICA DE LOYOLA

## LUGAR DE CELEBRACIÓN | OSPAKIZUN LEKUA | LIEU DE CELEBRATION

REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN - HIPICA DE LOYOLA CAMINO DE LA HIPICA Nº 5 | 20014.- DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN COD. EXP. ES200690050382

#### **ASOCIACION ECUESTRE HIPIKALIA**

Camino de la Hípica 5 | 20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN f: 943 45 39 21 info@hipicaloyola.com www.hipicaloyola.com

#### FECHA DE CELEBRACION | OSPAKIZUN DATA | DATE DE CELEBRATION

27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2018 2018KO URRIAREN 27-28A 27 ET 28 OCTOBRE 2018

#### **CONCURSO DE SALTOS OPEN NO OFICIAL**

## JURADO | EPAILEA | JURY

PRESIDENTE A DESIGNAR VOCAL A DESIGNAR CRONOMETRADOR A DESIGNAR

JEFE DE PISTA A DESIGNAR
VETERINARIO A DESIGNAR
HERRADOR RSHSS
AMBULANCIA A DESIGNAR
MEDICO A DESIGNAR

#### PISTAS | PISTAK | PISTES

Concurso | Txapelketa | Concours: HIERBA-BELARRA 110 X 55

Ensayo|Beroketa | Essai: GEOTEXTIL 80 x 50

DISTANCIA A PISTA ENSAYO 10 M DISTANCIA A PISTA COMPETICION 10M

#### **REGLAMENTO | ARAUDIA | REGLEMENT:**

SE APLICARAN LAS NORMAS ESPECIFICAS DE ESTA REUNION

#### HORARIO | ORDUTEGIA | HORAIRE

Las pruebas darán comienzo ambos días a las 10:00 horas.

Frogak 10 etan hasiko dira bi egunetan.

Les épreuves commenceront les 2 jours a 10.00 heures.

#### **INSCRIPCIONES | IZEN EMATEAK | INSCRIPTIONS:**

Las inscripciones se realizarán ante la **REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN**Matrículas <u>info@hipicaloyola.com</u>

Izen emate<mark>ak Donostiako Hipika Elkarte</mark> Errealean izango dira. info@hipicaloyola.com Les inscriptions se feront à la Real Sociedad HIpica de San Sebastian info@hipicaloyola.com

Se realiz<mark>ara el pago de las matrículas en las ofici</mark>nas de la Real Sociedad Hipica de San Sebas<mark>tian.</mark> Matrikul<mark>en ordainketak Donostiako Hipika Elkart</mark>e Errealan egingo dira.

Le réglement des engagements se fera au bureau de la Real Sociedad Hipica de San Sebastian.

## PLAZO DE INSCRIPCION | IZEN EMATE EPEA | DELAI D'INSCRIPTION:

Hasta el día 24 de OCTUBRE | URRIAREN 24A arte | Jusqu'au 24 OCTOBRE

#### MATRICULAS | MATRIKULAK | ENGAGEMENTS:

0,5m→ 26 € (15€ por dia | 15€ per jour) 0,8m→ 36 € (20€ por dia | 20€ per jour) 1m→ 36 €(20€ por dia | 20€ per jour) 1,1m→ 50 € (30€ por dia | 30€ per jour) 1,2m→ 80 € (50€ por dia | 50€ per jour)

1,3m→ 90 € (60€ por dia | 60€ per jour)

\*LOS JINETES MILITARES TENDRÁN UN DESCENTO DEL 50% EN LAS MATRICULAS Y BOXES.

## ALOJAMIENTO DE CABALLOS |ZALDIEN OSTATUTZA |LOGEMENT DES CHEVAUX:

Nº DE BOXES FIJOS DISPONIBLES: 70

PRECIO DEL BOX 60 €, CAMA NO INCLUIDA (SOLO UN DIA 35 EUR)

El club proporcionara al que lo desee paja o Viruta.

Nahi duenari Klubak lastoa eta txirbila emango dio.

Le club proposera á ce qui le veulent paille ou copeau.

#### SALIDAS ADICIONALES | IRTEERA ADIZIONALAK|ENGAGEMENENTS ADITIONNELS:

Las salidas adicionales tendrán un coste de 6 €.

No se permitirá ninguna salida adicional que no se haya TRAMITADO Y ABONADO previamente en la Secretaria.

Irteera adizionalak 6 € balioko dute.

Ez da bulegoan TRAMITATU eta ORDAINDU gabeko irteerarik onartuko.

Les sorties aditionnelles auront un coût de 6 euros.

Il  $\ensuremath{\text{n}}\xspace$  est permit aucune sortie aditionnelle sans abonnement.

#### ASOCIACION ECUESTRE DE SAN SEBASTIAN HIPIKALIA

#### PARTICIPACIÓN | PARTE HARTZEA | PARTICIPATION:

Un Jinete ó Amazona podrá salir con un mismo caballo en dos pruebas diferentes. Un caballo podrá ser montado por tres Jinetes o Amazonas en la misma o en diferentes pruebas.

Posible da bi froga ezberdinetan ateratzea Zaldun bat zaldi berearekin. Zaldi bakoitzak 3 zaldun gehienez froga berberan edo froga ezberdinetan.

Un cavalier peut sortir avec le même cheval en 2 épreuves différentes. Un cheval peut être monté par 3 cavaliers a la même ou en différentes epreuves.

#### LOS JINETES Y AMAZONAS FRANCESES PUEDEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

## VETERINARIO, HERRADOR ALBAITARIA, FERRATZAILEA VETERINAIRE, MARECHAL FERRAL

Las atenciones y cuida<mark>dos m</mark>édicos, v<mark>eterin</mark>arios <mark>y los</mark> servi<mark>cios d</mark>e herra<mark>dor, s</mark>erán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos en el resto de actividades para las que se requieran sus servicios.

## SEGUROS / ASEGURUAK / ASURANCE

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus ampleados, o sus caballos. Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la celebración de la competición. El Comité Organizador y los oficiales del concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras. Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

#### CONDICIONES TÉCNICAS |BALDINTZA TENIKOAK| CONDITIONS TECHNIQUES

#### SABADO 27 |LARUNBATA 27| SAMEDI 27

## PRUEBA NUM 1 | 1. FROGA | EPREUVE NUM 1 - DINAMIZACIÓN

0,50 m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,50 m. Velocidad, 300 m/m

Trofeo/Escarapelas para los diez primeros clasificados

## PRUEBA NÚM 2 | 2. FROGA | EPREUVE NUM 2- DINAMIZACIÓN

0,80 m Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1 altura max 0,80 m. Velocidad, 300 m/m

Trofeo/Escarapelas para los diez primeros clasificados

## PRUEBA NÚM 3 | 3. FROGA | EPREUVE NUM 3

1,00 m Baremo DOS FASES Art. 274.5.6, altura max 1,00m.

Velocidad, 300 m/m

Trofeo/Escarapelas para los cinco primeros clasificados

#### PRUEBA NÚM 4 | 4. FROGA | EPREUVE NUM 4

1,10m. Baremo DOS FASES Art. 274.5.6, altura max 1,10m.

Velocidad, 325 m/m

Trofeo/Escarapelas para los cinco primeros clasificados.

## PRUEBA NÚM 5 | 5. FROGA | EPREUVE NUM 5 PEQUEÑO GRAN PREMIO

1,20m. Baremo A con cronometro con desempate Art. 238.2.2, altura max 1,20m. Velocidad, 350 m/m Trofeo/Escarapelas para los cinco primeros clasificados

Premios en metálico para los 5 primeros.

## PRUEBA NÚM 6 | 6. FROGA | EPREUVE NUM 6

Baremo Baremo DOS FASES Art. 274.5.6 altura max 1,30m.

Velocidad, 350 m/m

Trofeo/Escarapelas para los cinco primeros clasificados

Premios en metálico para los 5 primeros.

## **DOMINGO 28 | IGANDEA 28| DIMANCHE 28**

PREMIOS: 480 EUR

PREMIOS: 910 EUR

## PRUEBA NÚM 7 | 7. FROGA | EPREUVE NUM 7- DINAMIZACIÓN

0,50m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,50m.

Velocidad, 300 m/m

Trofeo/Escarapelas para los diez primeros clasificados

#### PRUEBA NÚM 8 | 8. FROGA | EPREUVE NUM 8- DINAMIZACIÓN

0,80m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 0,8 0m. Velocidad, 300 m/m  $\,$ 

Trofeo/Escarapelas para los diez primeros clasificados

#### PRUEBA NÚM 9 | 9. FROGA | EPREUVE NUM 9

1m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1, altura max 1,00 m. Velocidad, 300 m/m

Trofeo/Escarapelas para los cinco primeros clasificados.

#### PRUEBA NÚM 10 | 10. FROGA | EPREUVE NUM 10

1,10m. Baremo A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1 altura max 1,10 m. Velocidad, 325 m/m

Trofeo/Escarapelas para los cinco primeros clasificados.

## PRUEBA NÚM 11 | 11. FROGA | EPREUVE NUM 11

1,25m. Baremo DOS FASES Art. 274.5.6 max 1,25m. Velocidad 350m/m.

Trofeo/Escarapelas para los cinco primeros clasificados.

Premios en metálico para los 5 primeros.

## PREMIOS: 610 EUR

## PRUEBA NÚM 12 GRAN PREMIO| 12. FROGA SARI NAGUSIA| EPREUVE NUM 12 GRAND PRIX PREMIOS: 2.000 EUR

1,35M Baremo A con cronometro con desempate Art. 238.2.2 altura max 1,35m Velocidad 350 m/m

Trofeo/Escarapelas para los cinco primeros clasificados.

Premios en metálico para los 5 primeros.

SOLO PODRAN DISPUTAR EL GRAN PREMIO AQUELLOS JINETES Y AMAZONAS QUE HAYAN PARTICIPADO EL SABADO.

## **CUADRO DE PREMIOS | SARI TAULA | PRIX TABLE**

## \*TROFEO XXI MEMORIAL GENERAL GARRIDO AL MEJOR JINETE / JINETE MILITAR CLASIFICADO COMPUTO 2 DIAS

DÍA	PUEBA	BAREMO	1	2	3	4	5	TOTAL
o  bata )/2018	1,20 m	A cc con desempate	150 €	120 €	100€	60 €	50 €	480 €
li Sábad Larun 018 27/10	1,30 m	DOS FASES	350 €	250 €	150 €	100 €	60 €	910 €
	1,25 m	DOS FASES	250 €	150 €	100 €	60 €	50 €	610 €
Domingo! Igandea 28/10/20	1,35 m	GRAN PREMIO- SARI NAGUSIA	1000 €	500 €	200 €	150 €	150 €	2000 €
					TOTAL			4000€

PREMIOS





























- 1.- En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
- 2.- El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, y jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
- 3.- Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
- 4.- Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
- 5.- Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
- 6.- Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y practica de los deportes ecuestres mejore, así como proporcionar los estudios científicos sobre medicina equina.
- 7.- El interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
- 8.- Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI
- 9.- Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
- 10.- Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no sólo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos.

## CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA RECOGIDA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un Fichero de Datos de Carácter Personal, titularidad de la REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN — ASOCIACION ECUESTRE DE SAN SEBASTIAN HIPIKALIA como responsable del Fichero, con la finalidad de mantener nuestras relaciones contractuales, comerciales y profesionales que nos unen a Ud., así como para el envío de comunicaciones postales, telemáticas, o por otros medios, con ocasión de acontecimientos puntuales, o en ciertos periodos del año, que puedan ser de interés para el afectado.

Asimismo, **REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN – ASOCIACION ECUESTRE DE SAN SEBASTIAN HIPIKALIA**, garantiza al titular de los datos el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos que le conciernen, debiendo, para ello, dirigirse mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: Camino de la Hípica 5, 20014, Donostia- San Sebastián (GIPUZKOA). En cualquier caso, el titular de los datos resulta informado y consciente en la conservación de dichos datos bajo las debidas condiciones de seguridad y secreto profesional, por el periodo que resulte necesario para la finalidad para la que son recabados.

Los participantes o espectadores del concurso autorizan el uso de su imagen para fines relacionados con las actividades y competiciones realizadas dentro del ámbito de la REAL SOCIEDAD HIPICA DE SAN SEBASTIAN o que ésta pudiera realizar en el exterior. Dichas imágenes podrán ser publicadas en la web de la Hípica (www.hipicaloyola.com) e incluso ser cedidas a terceros, siempre que estos medios tengan relación con el mundo de la hípica o con motivo de la celebración de competiciones, en los diversos medios de comunicación acreditados, a los que se les recogerá una autorización expresa de su uso. Los titulares aceptan, asimismo, el uso de las imágenes de sus hijos menores de edad. Todo aquel que lo desee podrá negarse al uso de su imagen, solicitándolo por escrito mediante el envío de una carta firmada a la siguiente dirección: Camino de la Hípica 5, 20014 San Sebastián (GIPUZKOA).

